

Haciendo referencia más específicamente al tema de políticas y medidas, la Unión Europea querría recordar su declaración anterior en la primera sesión del Grupo Ad Hoc del Mandato de Berlín (AGBM) referente a la petición de aportaciones para sesiones subsiguientes del AGBM. En este contexto, nos gustaría reiterar la necesidad de adoptar en esta reunión una decisión que especifique los trabajos adicionales necesarios e indique quién los debe realizar y los plazos de ejecución.

Nuestra propuesta incluía dos cuestiones principales:

El primer punto se refería al análisis adicional de las políticas y medidas potenciales. La Unión Europea desearía informar al AGBM de que desarrolla actualmente el proceso de preparación del análisis sobre políticas y medidas potenciales específicas. Hemos basado nuestro trabajo en la lista indicativa de políticas y medidas que la Unión Europea presentó en Berlín. Confiamos en que nuestro trabajo pueda resultar útil al del AGBM y presentar un informe sobre su desarrollo a la Tercera sesión del AGBM. En este contexto, acogemos favorablemente el trabajo que está llevando a cabo sobre políticas y medidas para acción común el Grupo de Expertos del Anexo I sobre el Convenio Marco del Cambio Climático, apoyado conjuntamente por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Agencia Internacional de la Energía. Como hemos indicado al explicar nuestra propuesta para la estructura del protocolo, prevemos estructurar las políticas y medidas en tres anexos.

Nuestro segundo punto se refería a los resultados de los análisis de abajo a arriba tales como los Modelos Integrados de Evaluación.

Esperamos las aportaciones que sobre estas dos importantes cuestiones pueda proporcionar el Segundo Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) que surga de la reunión a celebrar en Roma el próximo mes de Diciembre.

Otras aportaciones útiles podrían ser la presentación a la Tercera sesión del AGBM de un informe sobre el desarrollo de las